

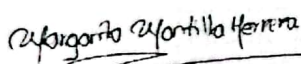
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	316306
Número de orden de compra a modificar:	54943
Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Claudia Susana Morales Gomez
Proveedor:	Uniples S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-03-17 16:20:00

Detalle o justificación

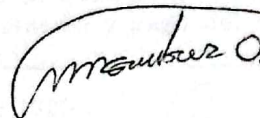
Liquidacion orden de compra 54943



Firma ordenador del gasto

Nombre: CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA

Documento: 52.615.186



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Documento: 71.583.463

5 MAYO 2022



La movilidad
es de todos

Mintransporte

PROCESO CONTRATACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CTN-F-010 Versión: 005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA 54943 DEL CONTRATO No. 488 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y UNIPLES S.A.

OBJETO	Adquirir dispositivos tecnológicos - computadores portátiles para la operatividad de la gestión y el desempeño institucional.
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	UNIPLES S.A. NIT 811.021.363-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Treinta y siete millones setenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete pesos M/CTE (\$37.074.897,00), incluido IVA.
VALOR(ES) ADICIÓN(ES) DEL CONTRATO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Treinta y siete millones setenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete pesos M/CTE (\$37.074.897,00), incluido IVA.
NÚMERO(S) DE CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA(S)	49620 del 25 de junio de 2020
NÚMERO(S) DE REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES), FECHA(S) Y CONCEPTO	No. 167720 del 10 de septiembre de 2020
FORMA DE PAGO	El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10 - Facturación y pago del Acuerdo Marco CCE-925 AMP-2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11 de septiembre de 2020.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 13 de noviembre de 2020
PRÓRROGA(S) AL PLAZO DE EJECUCIÓN	Prorroga No. 1 en tiempo (27 días) del 14 de noviembre al 10 de diciembre de 2020. Prorroga No. 2 en tiempo (12 días) del 11 al 22 de diciembre de 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	22 de diciembre de 2020.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EDITH ARISTIDE GALVIS Jefe Oficina de Planeación RICARDO ALFONSO PARAMO Tecnico Administrativo grado 12

CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.615.186, quien en su calidad de Secretaria General del Ministerio de Transporte, según Decreto No. 1886 del 30 de diciembre del 2021, y acta de posesión del 3 de enero del 2022, facultada por la Resolución 2492 del 12 de julio

La movilidad
es de todos

Mintransporte

PROCESO CONTRATACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CTN-F-010

Versión: 005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA 54943 DEL CONTRATO No. 488 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y UNIPLES S.A.

de 2017, para suscribir el presente documento en nombre del **MINISTERIO DE TRANSPORTE** con NIT- 899.999.055-4, en adelante **MINISTERIO**; **CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.583.463, quien en su calidad de apoderado de **UNIPLES S.A.**, NIT 811.021.363-0, en adelante el **CONTRATISTA** y **EDITH ARISTIDE GALVIS** identificado con cédula de ciudadanía No. 52.646.240, **Jefe Oficina Asesora de Planeación** y **RICARDO ALFONSO PARAMO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.613. 941 , en calidad de **SUPERVISORES**, hemos convenido, en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes, suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de la Orden de Compra No. 54943 del contrato No. 488 DE 2020, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, para garantizar el cumplimiento del objeto, según lo pactado EL CONTRATISTA constituyó las garantías, como se indica a continuación:

Garantía única:

Cía. de seguros o equivalente	Riesgo	No. Póliza	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Seguros mundial NIT: 860.037.013-6	Cumplimiento	M-100122111	\$ 3.707.489,70	11/09/2020	30/05/2021
	Calidad		\$ 3.707.489,70	11/09/2020	30/05/2021

MODIFICACION No. 1

Cía. de seguros o equivalente	Riesgo	No Póliza	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Seguros mundial NIT: 860.037.013-6	Cumplimiento	M-100122111 ANEXO No 1.	\$ 3.707.489,70	13/11/2020	10/07/2021
	Calidad		\$ 3.707.489,70	13/11/2020	10/07/2021

MODIFICACION No. 2

Cía. de seguros o equivalente	Riesgo	No Póliza	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Seguros mundial NIT: 860.037.013-6	Cumplimiento	M-100122111 ANEXO No 2.	\$ 3.707.489,70	13/11/2020	30/07/2021
	Calidad		\$ 3.707.489,70	13/11/2020	30/07/2021

Otras garantías: N.A.

2. Que mediante memorando con radicado No. 20201330061393 del 18 de septiembre de 9 de 2020 la Secretaría General designó como supervisores de la Orden de Compra 54943 del contrato No. 488 de 2020, a los señores **EDITH ARISTIDE GALVIS**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y **RICARDO ALFONSO PARAMO** Tecnico Administrativo grado 12.

3. Que mediante memorando número 20211200137243 del 24 de noviembre de 2021, los señores **EDITH ARISTIDE GALVIS**, Jefe Oficina Asesora de

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá
Colombia. Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 4263185
<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>
Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Línea Gratuita Nacional 018000112042. Código Postal 111321

5 MAYO 2022

432-20

44939

REVISIÓN



La movilidad
es de todos

Mintransporte

PROCESO CONTRATACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CTN-F-010

Versión: 005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA 54943 DEL CONTRATO No. 488 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y UNIPLES S.A.

Planeación y RICARDO ALFONSO PARAMO Tecnico Administrativo grado 12, en su calidad de Supervisores, remiten solicitud de liquidación de mutuo acuerdo a la Orden de Compra 54943 del contrato No. 488 de 2020.

4. Que, de acuerdo con el informe final de supervisión y la certificación de pagos y saldos expedida por la Coordinadora del Grupo Tesorería del Ministerio, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA 54943 (numeración interna 488 DE 2020).	\$ 37.074.897,00	\$ 0,00
VALOR PAGADO	\$0,00	\$ 37.074.897,00
VALOR LIBERADO	\$0,00	\$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0,00	\$0,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00	\$0,00
SUMAS IGUALES	\$ 37.074.897,00	\$ 37.074.897,00

5. Que los documentos que forman parte integral de la presente acta son los siguientes:

- Memorando solicitud de liquidación suscrito por los supervisores número 20211200137243 del 24 de noviembre de 2021.
- Informe final de supervisión de fecha 11 de noviembre de 2020.
- Acta de recibido a satisfacción y autorización de pago a la Orden de Compra No. 54943 del contrato No. 488 de 2020.
- Certificación de pagos y saldos expedida por la Coordinadora (e) del Grupo Tesorería del Ministerio, de fecha 09 de noviembre de 2021.
- Certificación del último pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según aplica, de conformidad con las normas legales vigentes.

6. **EL SUPERVISOR** deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que **EL CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones de la Orden de Compra No. 54943 del contrato No. 488 de 2020.
- Que **EL CONTRATISTA**, durante la ejecución de la orden de compra 54943 (numeración interna 488 DE 2020) acreditó el cumplimiento y pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según aplica, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, así como las demás normas que las reglamentan o complementan.

En consideración de lo anterior las partes:

ACUERDAN:



La movilidad
es de todos

Mintransporte

PROCESO CONTRATACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: CTN-F-010

Versión: 005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE COMPRA 54943 DEL CONTRATO No. 488 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y UNIPLES S.A.

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la Orden de Compra 54943 (numeración interna 488 DE 2020, suscrito entre EL MINISTERIO DE TRANSPORTE y UNIPLES S.A.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

TERCERO: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CUARTO: Remítase copia de la presente acta al Grupo de Presupuesto del Ministerio para lo de su competencia.

QUINTO: La ordenadora del gasto suscribe el acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por los supervisores de la Orden de Compra No. 54943 del contrato No. 488 de 2020, entendiendo que los supervisores con su firma certifican que han verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

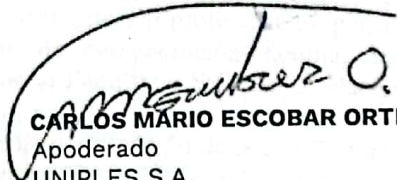
En constancia se firma en Bogotá D.C., a los

19 Mayo 2022

MINISTERIO DE TRANSPORTE,

EL CONTRATISTA,


CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA
Secretaria General


CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ
Apoderado
UNIPLES S.A.



EDITH ARISTIDE GALVIS
Supervisor


RICARDO ALFONSO PARAMO
Supervisor

Elaboro: Sandra Oliva Bernal Pérez - Profesional Universitario
Revisó: Tabata Yajahira Guerrero Ramírez - Abogada Grupo de Contratos
Revisó: Erika Montero Gasco / Abogada Grupo de Contratos
Revisó: José Mauricio Barragán / Coordinador Grupo Contratos